

ORDINARIA N° 28-2017

De la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Abangares, celebrada a las dieciocho horas del día once de julio del año dos mil diecisiete:

Miembros presentes:

Félix Cabezas Varela	Quien Preside
Octavio Cabezas Varela	Vicepresidente
Luis Diego Arauz Centeno	Regidor Propietario.
Eliette Rojas Pérez	Regidora Propietaria.
Maureen de los Ángeles Chaves Herra	Regidora Propietaria.
William Alberto Quesada Villalobos	Regidor Suplente
Angel Anchía González	Regidor Suplente
Jimmy Gerardo Vega García	Regidor Suplente
Ronny Villalobos Acosta	Síndico Prop. Distrito I.
Gilberto Sequeira Veja	Síndico Prop. Distrito II.
Jennifer de los Ángeles Mena Ortiz	Síndica Prop. Distrito III.
Justo Tenorio González	Síndico Prop. Distrito IV.
Miguel Angel Salazar Núñez	Síndico Suplente Distrito III.
Teresa Gómez Acosta	Síndica Suplente Distrito IV.

Personal Auxiliar:

Francisco Javier González Pulido	Secretario del Concejo Municipal.
Lic. Santiago Mora Suarez	Asesor Jurídico del Concejo Municipal.

Personal Administrativo:

Lic. Anabelle Matarrita Ulloa	Alcaldesa Municipal.
Msc. Freddy Sandoval Mena	Vicealcalde Municipal.

Quién preside comprueba el quórum y somete a votación la aprobación de la siguiente agenda:

Orden del día:

- I. Comprobación de Quorum.
- II. Aprobación de acta ordinaria #27-2017.
- III. Informe de la Alcaldesa Municipal.
- IV. Correspondencia Recibida.
- V. Informe de Comisiones.
- VI. Asuntos Varios.
- VII. Mociones.

I. Comprobación de Quorum.

Artículo 1°: Quien preside, indica tenemos presente hoy los cinco regidores propietarios y cuatro síndicos propietarios; de una vez someto a votación el quorum y orden del día. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad de los presentes y dan inicio.

II. Aprobación de acta ordinaria #27-2017.

Artículo 1°: Quien preside, indica, aquí tenemos hoy el acta ordinaria #27-2017; ya todos la han recibido y analizaron, alguna observación al respecto. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría calificada de los presentes. La regidora Eliette Rojas, no lo vota.

III. Informe de la Alcaldesa Municipal.

Artículo 1°: La alcaldesa municipal, indica, tenemos hoy el aval de licitación sobre el acta de recomendación de adjudicación; a la empresa ASFALTOS LABOROS, S.A., por la suma de ¢146.671.500.00; según licitación abreviada N° 2017LA-000004-01, camino Candelaria-San Rafael-Turín. Quien preside, indica, bueno según lo solicitado, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0280-2017: “APROBAR LA SIGUIENTE ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN: 1). A LA EMPRESA ASFALTOS LABORO, S.A.; POR LA SUMA DE ¢146.671.500.00; PARA EL CAMINO LA CANDELARIA-SAN RAFAEL-TURÍN; SEGÚN LICITACIÓN ABREVIADA N° 2017LA-000004-01.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2°: La alcaldesa municipal, indica, tenemos un aval de pago enviado por la proveeduría municipal, el aval de pago # 21-2017; para la empresa PERFORACIONES JIMENEZ DELGADO, por la suma de ¢3.000.000.00; para la perforación de un pozo con una profundidad de 50 metros y a la empresa MANEJO INTEGRAL TECNOAMBIENTE, S.A., por la suma de ¢1.005.760.00; para la contratación del servicio de tratamiento y disposición final de los desechos sólidos del cantón de Abangares. Quien preside, indica, bueno según lo solicitado, formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0281-2017: “APROBAR LOS SIGUIENTES AVALES DE PAGOS, EL CUAL SE DETALLA:**

1. **PERFORACIONES JIMENEZ DELGADO.,** CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2016CD-000104-01, ESTE PROCESO SE REALIZÓ POR PERFORACIÓN DE UN POZO CON UNA PROFUNDIDAD DE 50 METROS, EL MONTO DE ESTA CONTRATACIÓN ES DE ¢3.000.000,00 (TRES MILLONES DE COLONES CON 00/100).
2. **MANEJO INTEGRAL TECNOAMBIENTE S.A.,** CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA N° 2016LN-000004-01, ESTE PROCESO SE REALIZÓ PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL

DE LOS DESECHOS SÓLIDOS DEL CANTÓN DE ABANGARES, POR UN MONTO DE **¢1.005.760,00** (UN MILLÓN CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA COLONES CON 00/100).

Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente, con dispensa de trámite de comisión; yo creo que con estas comunidades todo lo que hemos pasado con ellos hasta ofensa hemos tenido, es importante que los compañeros de la altura lleven una copia de estos contratos, para que ellos sepan lo que se está haciendo, para estos camino, que es un proyecto de mucho interés y va a beneficiar a muchas familias, que ellos entiendan que deben tener mucha paciencia, por los tramites que hay que realizar aquí, es importante que se le haga llegar a la asociación de San Rafael y Turín, para que ellos se den cuenta del esfuerzo de esta administración.

Artículo 3º: La alcaldesa municipal, indica, tenemos para hoy el informe de la labores de parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial, del mes de junio del presente año, dice así:

Informe de Labores UTGVM.

Mes: Junio 2017.

Solicitud de contrataciones de Proveduría.

- Mantenimiento de la Compactadora placa SM -5258.
Estado actual: La compactadora entró al taller de MATRA el día 04 de julio, duración de entrega, aproximadamente 10 días hábiles.
- Proyecto (vías de comunicación terrestres) Candelaria- San Rafael- Turín
Estado actual: Pendiente de aprobación por parte del Concejo Municipal, adjudicada a la empresas LABORA S.A.
- Adendum a la contratación N°2016CD 000056-01 para el alquiler de 75 horas de retroexcavadora y 55 horas de vagoneta.
Estado actual: Se consumieron las 75 horas de la retroexcavadora en la extracción de material, quedan pendiente de consumir 55 horas de vagonetas.
- Se inició contratación para compra de filtros, grasas y aceites para unidades vehiculares de la Unidad Técnica de Gestión Vial (incluye maquinaria y vehículos livianos).
Estado actual: Pendiente firma del Ing. Chang en la orden de compra, adjudicada a las empresas: TRUCK CITY e IMPORTACIONES SMHSA.
- Se inició solicitud de contratación para el mantenimiento y reparación de los vehículos de Transporte de la UTGVM (incluye vagonetas, traileta y vehículos livianos)
Estado actual: Pendiente de trámite en el departamento de Proveduría.
- Se inició solicitud para la compra de uniformes y artículo de salud ocupacional para el personal del departamento de la UTGVM.
Estado actual: Pendiente de trámite en el departamento de Proveduría.
- Se dio orden de inicio de contratación para la compra de
102 m3 de Arena
146 m3 Piedra cuarta
85 m3 Arena
60 m3 piedra cuarta.
Construcción de cunetas con cemento donado en los proyectos de Candelaria- Campos de Oro y San Jorge- Santa Lucía, respectivamente.
Estado actual: Pendiente de trámite en el departamento de Proveduría.

- Se inició la solicitud de compra de un GPS para el departamento, esto con el fin de contar con herramientas que permitan una adecuada ubicación de cualquier camino, estructura y sistemas de drenaje del cantón.
Estado actual: Pendiente de trámite en el departamento de Proveduría.
- Se dio orden de inicio para la compra de 248 m3 de premezclado para la construcción de cunetas específicamente en el proyecto 03.02.19 Las Juntas – San Juan Grande – Los Angeles.
Estado actual: Pendiente de trámite en el departamento de Proveduría.
- Se inició la solicitud de contratación de un taller dentro de la zona de Abangares que se encargue de la reparación de llantas de maquinaria y vehículos livianos.
Estado actual: Pendiente de trámite en el departamento de Proveduría.
- Solicitud de adendum a la licitación abreviada N°2016-LA-00000-01 correspondiente a la construcción de aceras en el camino 5-07-084 Colorado – Centro- Muelle Conchal.
- Estado actual: Lista el día de mañana 12 de julio.

Caminos intervenidos.

- > Candelaria – San Rafael, Turín 5-07-009.
- > Pueblo Nuevo – La Palma, San Joaquín 5-07-012 (Convenio)
- > Campos de Oro – Candelaria 5-07-035,
- > Tornos- Altos de Cebadilla 5-07-037.
- > Campos de Oro – Cerro San Jose 5-07-055
- > Construcción de cunetas Barrio El campo.

La alcaldesa, indica, hoy entro el tractor a intervenir caminos en Santa Lucía y Coyolar, son caminos internos, ahí está el camino de zapote, que es un camino bastante criticados por algunos, pero el asunto es que no solamente es un camino público, sino que tiene diez años de no darle mantenimiento y tiene actividad ganadera, es la razón por el cual se está interviniendo, esto sería el informe de junio.

Artículo 4°: La alcaldesa municipal, indica, quería darle un espacio a la guardia rural para dar un pequeño informe. El señor Ronald Jiménez, indica, vengo a presentarme debido a la incapacidad que tuvo el teniente Álvarez, me toca que asumir esta delegación, debo indicarles que hay muchas comunidades que nos piden más presencia, pero por el accidente que tuvimos nos quedaron dos unidades más dañadas, todavía con el personal que nos dieron, solamente para seis días vinieron, eso fue lo que nos día la escuela y tenemos una unidad para todo el cantón, por aquello, alguna situación, les vengo a decir el estado de la delegación, estamos tratando de gestionar, que venga más personal y más recursos, no vamos a dejar solos los pueblos, tenemos mucho trabajo, queremos que nos entiendan, tenemos muchos trámites de papelería, lo otro es que les mande una nota sobre patentes, donde solicitamos la respuesta de solicitud de información, por mi parte ahí estamos a la orden en la delegación en lo que podamos ayudarle, gracias. El síndico Gilberto Sequeira, consulta, con los vehículos como están haciendo. El señor Ronald Jiménez, dice, están en reparación pero se van como entre tres y cuatro meses, si se gestionaron para el presupuesto del dos mil dieciocho, tres vehículos cuatro por cuatro y una perrera, porque nos iban a dar en préstamo una unidad de Tilarán pero es un automóvil, las motos si tenemos pero no tenemos el personal para estas motocicletas, esto fueron gestiones de anteriores jefes, pero ahí están. Quien preside, dice, tal vez, ustedes puedan coordinar con transito sobre el desorden de motos que tenemos aquí en

el centro en horas de madrugada, hace dos meses habían hechos operativos y recogieron varias que no estaban al día. El señor Ronald Jiménez, dice, hemos estado coordinando, pero el destacado de aquí sale a las cinco de la tarde, estábamos coordinando con los de Liberia, pero en cuanto al tránsito de la noche habría que pedir una variante y dejar ellos descubierto es muy difícil esto es un problema a nivel nacional, lo especial aquí en las Juntas es que prácticamente dicen que es ir para las minas, pero se han agarrado motos que han sido robadas. La alcaldesa, indica, nosotros estuvimos coordinando con Varela, pero me dijo que puede darse una vuelta una vez por semana, llame a Cañas para ver si podíamos coordinar un operativo y me dijo que para eso teníamos un oficial aquí destacado. El señor Ronald Jiménez, dice, yo tengo una duda, la mayoría de oficiales son de aquí pero veo que es lo contrario en cuanto al apoyo. Quien preside, indica, continuamos gracias.

Artículo 5°: La alcaldesa municipal, indica, para el día diecinueve de julio tenemos la visita del ministro de transportes, estamos para las nueve de la mañana, el señor German Valverde, dentro del recorrido que vamos hacer, primero la reunión aquí a las nueve de la mañana, luego nos trasladamos para Higuerillas, para ver el puente, luego la ruta 145 lo que es adoquín y luego subimos a terminar de ver la ruta 145, nosotros tratamos este tema el año pasado, siempre para estas fechas de la anexión, bueno de los puntos que pudimos sacar en un año, fue el camino La Palma-San Joaquín y que no se pudo terminar por falta de material. El regidor Luis Diego Arauz, consulta, esto lo del adoquín es la parte de aquí. La alcaldesa, dice, es que esta parte se hizo hace cuarenta años, el MOPT, no le ha dado mantenimiento en absoluto y la municipalidad no está en condiciones de asumir estos costos, aquí sería el apoyo del concejo en cambiarlo por asfalto. El regidor Luis Diego Arauz, consulta, la idea es no echarse a la gente encima por este cambio. La alcaldesa, indica, hay que ser objetivos, porque mantenerlo cuesta mucho. El regidor Luis Diego Arauz dice, estamos de acuerdo pero hay un plan para poder utilizar estos adoquines en otro lado. La alcaldesa, indica, esto es responsabilidad de ellos, si no pueden trabajar en adoquín que lo hagan en asfalto o cemento, si bien es cierto es parte de nuestra historia, es lo que nos caracteriza, pero la podemos seguir utilizando dentro del casco, lo que va por ruta 145 hay que manejarlo de otra manera. El regidor Luis Diego Arauz dice, estamos de acuerdo, pero se va a seguir utilizando las aguas por los caños, porque hay descontento de la gente, no sé si ustedes se dan cuenta. La alcaldesa, comenta, el agua cuando llueve mucho se tiraba por encima, entonces estaba socavando el asfalto que se acaba de poner, entonces bajamos el nivel, ahorita hay que meterse en el río y limpiar, porque se quedó algún material que no deja pasar el agua por ahí. Quien preside, dice, yo creo que aquí hay ejemplos en el mundo y si se puede salvar este patrimonio, pero es responsabilidad de todos en cuidarla y mejorarla. La alcaldesa, dice, el agua que corre por los caños es una linda experiencia para nosotros y la gente que nos visita.

Artículo 6°: La alcaldesa municipal, indica, comentarles que ya nuestro proyecto Marimba, tiene muchos avances, ya ahorita le llego este proyecto al señor presidente, y esperamos que este veinticinco de julio nos diga algo, hemos estado reunidos con el A y A y ellos tienen interés de hacer un tanque de tratamiento en la Marimba y llevar agua a la bajura. El señor vicecalde, indica, todavía no la represa. La alcaldesa, comenta, no sería el tanque de captación por el momento.

Artículo 7°: La alcaldesa municipal, indica, algo que tengo pendiente, es que el Lic. Santiago Mora, se volvió a incorporar a sus labores de asesor jurídico del concejo municipal, pero si yo quisiera que se me indique por parte del concejo, como es que vamos a seguir trabajando,

porque al fin de acabo la contratación dice que es por medio tiempo y cada quince días tengo que estar firmando su pago es para ver cómo vamos a seguir trabajando para salvaguardar mi actuar, ya la parte de vacaciones de él, ya paso. Quien preside, consulta, hay un contrato don Santiago con el concejo anterior que estableció las cláusulas de su labor. El Lic. Santiago Mora, dice, lo que hay es un acuerdo, donde el concejo dijo que como aquí yo no venía hacer nada los días que no hay sesión, como yo no tenía aquí mobiliario y no tenía papelería ni nada, que viniera cada quince días, los viernes y que si se presentaba una urgencia, yo tenía que venir inmediatamente a cubrir y así se hizo, que si se nombraba en una comisión tenía que estar fuera toda una semana así quedo, pero bueno ahora que me pensione, ustedes pueden arreglar eso con el otro asesor o asesora que venga y modificar esta cuestión al interés de ustedes o modificando el manual descriptivo de puesto, yo les cuento lo mío como sucedió, a mí en lo particular no me deja mucha ganancia, pero ahora que están en buena la señora alcaldesa y regidores, lo que no había antes, modificar el manual, porque podría ser una insinuación mía que sea prioridad el concejo pero que le ayude a la administración compartir, todo eso no lo hablamos en la administración pasada, en el caso mío, no me pude pensionar en estos días, porque no presente todos los papeles, pero lo que voy a estar son dos o tres sesiones nada más, de parte mía no le veo discusión al tema. Quien preside, indica, eso es lo que queríamos saber en el caso suya sería entonces lo más un mes con nosotros. El Lic. Santiago Mora, indica, un mes más o menos, dos o tres sesiones lo más. Quien preside, indica, ahí luego debemos revisar el manual y ajustarlo a nuestra realidad y hacer un contrato de servicios profesionales, como lo dice la ley, hay que ver la experiencia, en que ámbito queremos que tenga experiencia, que es lo que nos interesa o queremos a alguien muy versado a lo que vemos acá, pero si falta dos o tres sesiones, usted va a estar viniendo esos tres sesiones. El Lic. Santiago Mora, dice, tal vez, si el concejo tenga cosas urgentes y complicadas es bueno que me las hagan llevar, porque hay cosas que no ameritan. Quien preside, dice pero va a venir los últimos tres martes. El Lic. Santiago Mora, comenta, vamos a ver.

Artículo 8°: La alcaldesa municipal, indica, comentarles que el departamento de relaciones laborales del ministerio de trabajo rechazo la apelación y se subió a apelación en subsidio donde el ministro. Quien preside, comenta, no queda más que esperar, una consulta doña Anabelle, el veinticinco de julio el acto formal, donde va a ser en Nicoya. La alcaldesa, comenta, no, todavía no tenemos la invitación, creo que es en Nicoya, mañana se reúne Marta Arauz, con el presidente, mande algunos proyectos como la ruta 145, puente Higuerillas y proyecto Marimba. Quien preside, manifiesta, nosotros tomamos un acuerdo, para que los veinticinco de julio de cada año participemos en el consejo de gobierno, aunque no tengamos la invitación y solicitar el espacio permanentemente en el consejo de gobierno, creo que es una potestad que tienen los gobiernos le Guanacaste, porque en realidad todos los gobiernos tienen derecho a tener el espacio creo que deberían tener la agenda abierta, si no nos dan el espacio de voz, por lo menos estar ahí físicamente, creo que todos jalamos para el mismo saco y en este caso creo que debemos hacer la solicitud y estar siempre en forma permanente todos los años, en esa sesión del consejo de gobierno en la provincia, creo que es importante hacerla de forma respetuosa y solicitamos un espacio para atender a una comisión el cual asignara en el momento que recibimos el visto bueno, que les parece compañeros estamos de acuerdo, que la administración nos colabore con eso, está bien; bueno por otra parte hablaba un día de estos una señores de Santa Lucía, hay por barrio Jerusalén se ha llenado de hueco una pasada de ciento cincuenta metros. La alcaldesa, comenta, yo solicite unas tres vagonetas de material, lo

que pasa es que ahorita es que no tenemos back hoe, tal vez, con el del acueducto. Quien preside, consulta, hay otros proyectos ahorita de asfaltado? La alcaldesa, comenta, si, hoy estamos viendo el puente de Pozo Azul, dos carriles, pero la comunidad pidió que fuera peatonales a los dos lados y no se puede, solamente a un lado, ya estábamos finiquitando los detalles para subirlo, ahorita en la tarde andábamos finiquitando San Jorge, porque el presupuesto no da para tocar todo el camino y en el Campo, está lleno de huecos, teníamos catorce millones para hacer una alcantarilla grande ahí en Piedra Verdes, para conectarnos con el camino que entra por Pedregal, vamos a obviar esto, porque en este momento es darle prioridad al Campo, lo que vamos hacer a futuro es anexar este dinero y ponerle una capa al camino el Campo, tenemos otras caminos del casco, con asfalto, como la plaza, la escuela de San Francisco, lo que termina de adoquín por el hogar de anciano y de ahí con el entronque por el colegio lleva asfalto, vamos a ver si nos alcanza, para poner frente a la escuela San Jorge, es lo que estamos haciendo ahorita. Quien preside, dice, era la consulta para saber cómo estábamos por si nos preguntan, la maquinaria donde está ahorita? La alcaldesa, dice, está en San Antonio, de ahí la vamos a bajar a los ángeles, porque ocupamos tener reparado para el dos de agosto para la caminata, volvemos arriba, para arreglar el camino de tres amigos y la que está por la Sierra. Quien preside, consulta, que fue que ya terminaron con los Carranza? La alcaldesa, aclara, el asunto es que ellos no tienen presupuesto, entonces lo estábamos tratando de sacar de los combustibles de los carros de la unidad técnica, es un camino pequeño, queremos repararnos antes de venirlos. El síndico Gilberto Sequeira, comenta, lástima que no se aprovechó de una vez, ahora que estaba la maquinaria arriba, porque solamente el traslado de combustible, se hubiese aprovechado ahí mismo en ese camino. La alcaldesa, comenta, el asunto aquí es que no había presupuesto. Quien preside, indica, lo de la visita del viceministro, hay que conformar una comisión para ese día, es el diecinueve de julio que viene para acá, es un miércoles. El regidor Ángel Anchía, dice, ellos pasan por aquí luego van arriba a almorzar a mi negocio. Quien preside, indica, está bien, el asunto es atenderlos nosotros aquí como municipalidad y agradecerles la visita. La alcaldesa, indica, vienen como cinco personas en esa comisión. Quien preside, dice, yo quiero estar presente, tal vez, Ángel, tener definido la propuesta que se les va a presentar, bueno en la comisión, Gilberto, Octavio, Luis Diego. La regidora Eliette Rojas, indica, yo si quisiera estar porque hay asuntos de Colorado. Quien preside, indica, bueno según lo comentado, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0282-2017: “CONFORMAR LA COMISIÓN QUE ATENDERÁ EL MINISTRO DE TRANSPORTE EL PROXIMO MIÉRCOLES 19/07/2017; A PARTIR DE LAS 9:00 A.M., EN LA SALA DE SESIONES, LOS CUALES ESTARAN INTEGRADOS POR: ÁNGEL ANCHÍA GONZÁLEZ, OCTAVIO CABEZAS VARELA; ELIETTE ROJAS PÉREZ; GILBERTO SEQUEIRA VEGA; FÉLIX CABEZAS VARELA; ANABELLE MATARRITA ULLOA Y LUIS DIEGO ARAUZ CENTENO.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente, con dispensa de trámite de comisión

IV. Correspondencia Recibida.

Artículo 1°: Se recibe nota con fecha 04/07/2017; enviado por el comité de padres y Amigos Karate Do, donde le solicitan a este concejo municipal, el apoyo para tener un espacio para

entrenar por lo menos tres horas y el pago de un profesor, porque el gimnasio donde se entrenaba fue cerrado por el comité de deportes. El vicepresidente, dice, eso debería trasladárselo al comité de deportes. Quien preside, indica, que según lo solicitado formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0283-2017: “TRASLADAR NOTA ENVIADA POR EL COMITÉ PADRES Y AMIGOS DE KARATE DO; AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ABANGARES; EL CUAL ESTE CONCEJO MUNICIPAL, AVALA LA SOLICITUD PLANTEADA Y QUE EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE VALOREN EN EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2018; EL PRESUPUESTO NECESARIO PARA CUBRIR ESTA ACTIVIDAD Y ADEMAS SE LES CALENDARICE EL USO DE LAS INSTALACIONES PARA EL ENTRENAMIENTO DE DICHA ACTIVIDAD.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2°: Se recibe nota con fecha 10/07/2017; enviado por la señora Rosaura Sandoval Cruz, donde le solicita a este concejo municipal, ayuda para construir una rampa en la casa donde vive su madre que ya es adulta mayor, ya que el nivel de la casa es bastante baja que las aceras y calles. El vicealcalde indica, pareciera que es del valle del río. La alcaldesa, comenta, pareciera que está en propiedad privada. Quien preside, indica, según lo comentado, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0284-2017: “TRASLADAR NOTA ENVIADA POR LA SEÑORA ROSAURA SANDOVAL CRUZ; A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; CON EL FIN DE DARLE RESPUESTA A LO SOLICITADO. SE ADJUNTA LA NOTA.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 3°: Se recibe correo electrónico según oficio CPJ-DE-434-2017; enviado por el consejo de la persona joven; donde le hacen saber a este concejo municipal, sobre cómo debe estar nombrado dicho consejo ya que dicha organización no cuenta con el quorum estructural. La alcaldesa, indica, es que tengo entendido que salió Kinnon, había que nombrar un sustituto por ella. El vicepresidente, indica, esto se había nombrado ya, hay que buscar el acuerdo. Quien preside, dice, esto lo han mandado dos veces, ya se le había dicho a Josafat, que diera continuidad a esto. La alcaldesa, dice, mañana voy a averiguarme a ver qué pasa con esto. El síndico Ronny Villalobos, dice, recuerden que aquí se hizo del debido proceso, aquí el detalle es que hicieron un control cruzado y se dieron cuenta que hay personas que no están. Quien preside, indica, según lo solicitado, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0285-2017: “TRASLADAR NOTA ENVIADA POR EL CONSEJO DE LA PERSONA JOVEN; A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ENCARGADO DE LA PERSONA JOVEN DE ABANGARES (JOSAFAT GUTIÉRREZ MADRIGAL); CON EL FIN DE COORDINAR Y DAR RESPUESTA A ESTA SOLICITUD. SE ADJUNTA OFICIO CPJ-DE-434-2017.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 4°: Se conoce oficio MSR-CM-AC-91-01-06-17; enviado por la municipalidad de San Ramón, donde realizan un manifiesto de protesta pública contra voto ambivalente e incoherencia de miembros de consejo directivo del CONAVI, en cuanto a la implementación de fideicomiso del corredor vial San José-San Ramón.

Artículo 5°: Se recibe nota con fecha 10/07/2017; enviado por el señor Julián Villalobos Durán; donde le comunican a este concejo municipal, en relación al problema que causan las lluvias cuyas aguas corren por la calle pública, hacia su casa, se adjunta notas enviadas en años

anteriores sobre esta situación. La alcaldesa, comenta, si hicimos esa inspección, se mandó la niveladora y las aguas se desviaron hacia la finca de don Juan, lo que pasa es que esas aguas que ellos hablan, es de una calle lateral y no es pública, las casas que se metieron ahí fueron firmadas por el señor vicecalde y no es una calle publica, las habilitaron, de los arboles es cierto habíamos quedado, bueno es uno que está en el centro de la calle, los otros están dentro de las fincas, ese si hay que sacar el permiso para quitarlo de ahí. El vicepresidente, dice, ahí adjunta el informe el Ing. Oscar Chang. Quien preside, dice, se traslada para la administración, para que le contesten, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0286-2017: “TRASLADAR NOTA ENVIADA POR EL SEÑOR JULIÁN VILLALOBOS DURÁN; A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; JUNTA VIAL Y UNIDAD TECNICA DE GESTIÓN VIAL; CON EL FIN DE QUE SE REFIERAN AL CASO Y LE DEN RESPUESTA A LO SOLICITADO. SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 6°: Se recibe nota enviada con fecha 11/07/2017; enviado por Xiomara Carrillo, gerente comercial de COONAPROSAL, R.L., donde le solicita a este concejo municipal, permiso para realizar actividad de feria promocional, en su local comercial ubicado diagonal a la Musmani, en las Juntas de Abangares, el día viernes 14/07/2017; de 9:00 a.m. hasta las 6:00 p.m., con el fin de promocionar sus productos. Quien preside, indica, esto siempre lo han solicitado siempre, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0287-2017: “COMUNICARLE A LA GERENCIA COMERCIAL DE COONAPROSAL, R.L.; QUE SE LES CONCEDE EL PERMISO PARA REALIZAR ACTIVIDAD DE FERIA PROMOCIONAL, EN SU LOCAL COMERCIAL UBICADO DIAGONAL A LA MUSMANI, EN LAS JUNTAS DE ABANGARES; ADEMAS, EL ESPACIO DE USO DE UNA VÍA, PARA TAL FIN; EL DÍA VIERNES 14/07/2017; DE 9:00 A.M. HASTA LAS 6:00 P.M., CON EL FIN DE PROMOCIONAR SUS PRODUCTOS.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 7°: Se recibe nota con fecha 11/07/2017; enviado por la Asociación de Desarrollo Integral de Pozo Azul de Abangares, donde le solicita permiso a este concejo municipal, para realizar una mini feria, los días 12 y 13 de agosto del 2017; sin fines de lucro; donde se realizaran karaoke bailable y bingos, entre otros, además una licencia temporal para ambos días. Quien preside, indica, bueno según lo solicitado expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0288-2017: “COMUNICARLE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE POZO AZUL DE ABANGARES: 1). QUE SE LES CONCEDE PERMISO PARA REALIZAR MINI FERIA LA FECHA DEL 12 AL 13 DE AGOSTO DEL 2017; EN EL CASO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, NO SE APRUEBA LA VENTA DE LICORES; ASIMISMO SE APRUEBA UNA LICENCIA TEMPORAL PARA VENTA DE LICORES PARA TODOS ESOS DÍAS; EL CUAL ESTARÁ UBICADA EN EL SALON MULTIUSO DE LA ASOCIACIÓN DE POZO AZUL; SE LE RECUERDA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, QUE SE CUMPLA SEGÚN LO QUE INDICA LA NUEVA LEY DE LICORES Y SU REGLAMENTO; EN CUANTO AL MONTO A COBRAR POR DICHAS PATENTES. 2). SE LES INFORMA QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 9°; DEL DECRETO EJECUTIVO 28643-5-MOPT-SP “CREACIÓN COMITÉ ASESOR TÉCNICO EN CONCENTRACIONES MASIVAS”, LA SOLICITUD INICIAL**

PARA LA AUTORIZACIÓN DEL EVENTO DEBE SER PRESENTADO ANTE LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE Y LAS DEMÁS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS, POR LO MENOS VEINTIDÓS (22) DÍAS NATURALES, ANTES DE LA FECHA PROGRAMADA PARA EL MISMO. 3). DEBERAN PRESENTAR EL INFORME ECONOMICO 30 DIAS NATURALES DESPUES DE HABER FINALIZADO EL EVENTO. 4). DE IGUAL FORMA A LA HORA DE SOLICITAR UN PERMISO PARA FIESTAS Y SIMILARES ADJUNTAR LA CERTIFICACIÓN DE NO DEUDAS CON LA MUNICIPALIDAD DE LO CONTRARIO, EL PERMISO QUEDA SUJETO AL ANÁLISIS POSTERIOR DE SUBSANARSE LAS INCONSISTENCIAS PRESENTADAS. 5). SI EN SU COMUNIDAD SE PRESTA EL SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA, DEBEN PRESENTAR ANTES DE REALIZAR LA ACTIVIDAD, UN PLAN DE MANEJO DE LOS DESECHOS QUE SE PRODUZCAN EN LA MISMA. 6). SI ESTA AGRUPACION TIENE ALGUN ATRASO EN EL PAGO DE ESTE IMPUESTO, NO SE HARA ENTREGA DEL DOCUMENTO DE PERMISO 7). DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS MUNICIPALES.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 8°: Se conoce oficio D66-143-2017; enviado por la delegación policial de Abangares, donde le solicita información al encargado de patentes sobre diferentes informes en las recién pasadas fiestas patronales, sobre venta de licores en vías públicas y realización de espectáculos públicos; en total se generaron ocho informes policiales, cuatro de ellos por no contar con permisos de espectáculos públicos y cuatro por venta de licores en vía publica, solicitan las sanciones tomadas por parte de este municipio. El vicepresidente, indica, esto es una copia para el concejo el encargado de patentes debe responder a esto. Quien preside, indica, lo damos por conocido.

V. Informe de Comisiones.

Artículo 1°: Quien preside, indica estuvo en la actividad de Candelaria, felicitarlos por el trabajo que han realizado en esa cancha, dicen que tienen más de doce años trabajando para mejorarla, ya tienen una base sólida para realizar los eventos, creo que tienen algo admirable, creo que es muy buena labor, llegaron como ocho equipos de futbol, estuvo doña Anabelle, Freddy y Gilberto, creo que ahí cuesta hacer esos tipos de trabajo, se ve el esfuerzo que realizan y el futuro para seguir adelante. La alcaldesa, indica, muy agradecido con la comunidad por la invitación, estuvimos compartiendo y ahí estuvimos viendo la versatilidad de don Gilberto, era árbitro, entrenador, cocinero, de todo, en verdad agradecerles por la invitación. El síndico Gilberto, dice, agradecerles a los compañeros que nos acompañaron ya gracias a Dios, se hizo el proyecto, cuando se hizo el movimiento de tierra se invirtieron más de cinco millones de colones y este domingo fue la inauguración, ya se canceló todo lo adeudado y nos sobraron como quinientos mil colones libres, la actividad fue todo el día, agradecerles a todos por su colaboración.

VI. Asuntos Varios.

Artículo 1°: El regidor Ángel Anchía, consulta, tal vez, pedirles a los compañeros, si estoy equivocado con todo el respeto, esta foto de doña Laura, si estamos en un gobierno del PAC, lo tenemos a él, yo lo digo por la gente que viene el próximo miércoles, es otro gobierno, no soy si estoy equivocado es algo muy poco pero puede significar mucho. La alcaldesa, dice es hija adoptiva del cantón de Abangares, es un homenaje. El regidor Ángel Anchía, indica, el otro asunto, no sé si ahora que subió doña Anabelle, usted observo, que a la par de la ruta pusieron un enllantado, no sé si ya dieron permiso para construir ahí, eso está en la pura ronda. La alcaldesa, manifiesta, si lo observe, pero no se ha dado permiso para construir ahí. Quien preside, indica, es donde está al frente de Alfredo. El regidor Ángel Anchía, comenta, si ahí construyen eso está casi invadiendo la vía, con solo el enllantado. Quien preside, dice, aquel tanque de agua que está en la Chiri, igual en la vía.

Artículo 2°: La regidora Eliette Rojas, consulta, me parece que habían dicho que iba a venir los personeros del IFAM. Quien preside, indica, es el jueves veinte de julio, sobre la reforma procesal laboral, estamos viendo convocar a extraordinaria a las cuatro de la tarde, porque dura como tres horas a cuatro. La regidora Eliette Rojas, consulta este jueves hay sesión. Quien preside, dice, sería el veinte y veintisiete de julio que viene la gente del Ecomuseo, por lo anterior propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0289-2017: “CONVOCAR A ESTE CONCEJO MUNICIPAL; A SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA JUEVES 20/07/2017; A PARTIR DE LAS 4:00 P.M.; EN LA SALA DE SESIONES DE ESTA MUNICIPIO; CON EL FIN DE ATENDER PERSONEROS DE LA UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES; ASUNTO A TRATAR, TALLER REFORMA PROCESAL LABORAL.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente, con dispensa de trámite de comisión.

VII. Moción.

Artículo 1°: No hubo.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las siete y cincuenta y cuatro minutos de la noche.

Secretario

Quien preside